ACTA DE RECEPCION DE SERVICIOS

CONTRATO N°: 761/2024 "READECUACION DEL SISTEMA DE PCI Y ALARMA CONTRA INTRUSOS DEL JUZGADO DE PAZ DE JUAN LEON MALLORQUIN".
ID: 441.074
PLAZO DE EJECUCIÓN: 30 días corridos posteriores a la comunicación de la Orden de Servicio
PROVEEDOR: TES INGENIERIA DE DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS

En la ciudad de Juan León Mallorquín, Departamento de Alto Paraná, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil veinte y cuatro, siendo las diez horas, se reúnen en el Juzgado de Paz de la localidad, el Sr. Mauricio Lezcano, técnico encargado por la empresa Tes Ingeniería de Diego Joaquín Rodríguez Barrios y en representación de la Corte Suprema de Justicia – VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná, la Arq. Andrea Barni, en su carácter de Auxiliar de Administrador del Contrato, para la recepción de los trabajos contemplados en el marco del Contrato N° 761/2024 *"Readecuación del sistema de PCI y alarma contra intrusos del Juzgado de Paz de Juan León Mallorquín"* ID N° 441.074. El Proveedor, ha ejecutado el servicio acorde a las Ordenes de Servicio N° 243 y 244.

Los abajo firmantes certifican la recepción del servicio, sin ninguna observación. En testimonio de conformidad se suscriben en 3(tres) ejemplares de un mismo tenor.

Arq. Andrea Margali Barni G.
Profesional II
C.S.J. VI C.J. del Alto Paraná

Mauricio Lezcano
Dpto. Técnico
Tes Ingeniería

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería